



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 75 del 02/10/2025

ACTA SESIÓN ORDINARIA #75

- 1
2 Celebrada por el Honorable Concejo Municipal de Talamanca en la Sala de
3 Sesiones de la Municipalidad de Talamanca, al ser las diecisiete horas con seis
4 minutos del jueves dos de octubre del año dos mil veinticinco, con la siguiente
5 asistencia y orden del día. -----
6 **REGIDORES PROPIETARIOS**
7 Dr. Julio Molina Masis Presidente Municipal -----
8 Sra. Maritza Medrano Gómez vicepresidenta municipal -----
9 Sr. Freddy Soto Álvarez -----
10 Sr. Newton Grant Arana -----
11 **REGIDORES SUPLENTE**
12 Sr. Donald Williams Shirley -----
13 Sra. Mariana Agripina Porras Hernández -----
14 Lic. Denis Villalobos Arce -----
15 Lic. Rugeli Morales Rodríguez Alcalde Municipal -----
16 **SÍNDICOS PROPIETARIOS**
17 Licda. Maribel Pita Rodríguez -----
18 Sr. Manuel Zúñiga Agüero -----
19 Sra. Marlyn Ríos Díaz -----
20 **SINDICOS SUPLENTE**
21 Sr. Rafael Gutiérrez Alfaro -----
22 Sra. Yendry Naranjo Rodríguez -----
23 Sra. Ginia Graham Córdoba -----
24 **Presente también:** Lic. Helmer Zumbado – Asesor Legal.
25 **Ausentes:** Las regidoras Licda. Yahaira Mora Blanco, Sra. Enid Villanueva
26 Vargas y el regidor Javier Rodriguez Romero. El síndico Gerardo Torres Torres
27 está en comisión. El síndico Horacio López Gabb.
28 **Nota:** El regidor suplente Denis Villalobos Arce funge como propietario en
29 ausencia de la regidora Yahaira Mora Blanco. La Síndica Yendry Naranjo



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 75 del 02/10/2025

1 Rodríguez funge como propietaria en vista que el señor Gerardo Torres está en
2 comisión.

3 **Presidente Municipal: Julio Molina Masis**

4 **Secretaria de actas: Yorleni Obando Guevara**

5 **ARTÍCULO I: Comprobación del quórum**

6 Una vez habiendo comprobado el quórum el señor presidente Municipal Julio
7 Molina Masis, inicia la sesión, muy buenas tardes tengan todos y todas, el saludo
8 cordial para el señor alcalde don Rugeli Morales, para síndicos, suplentes y
9 propietarios, para regidores suplentes y propietarios, para don Helmer Zumbado,
10 asesor legal del Concejo Municipal, doña Yorleni Obando, para la señora que nos
11 honra con su visita y para la gente que nos sigue por las redes sociales de
12 YouTube. Bienvenidos a la sesión ordinaria número 75, el 2 de octubre del 2025.

13 **ARTÍCULO II: Lectura y aprobación del orden del día**

14 El señor presidente Municipal, Julio Molina Masis, solicita la lectura del orden del
15 día establecido.

16 **ORDEN DEL DÍA:**

17 **I.**Comprobación del quórum-----

18 **II.**Lectura y aprobación del orden del día-----

19 **III.**Oración-----

20 **IV.** Juramentación de miembro de la Junta de Educación de la Escuela Finca

21 Margarita -----

22 **V.** Revisión y aprobación de actas anteriores ordinaria 74 y extraordinaria 34 ----

23 **VI.**Lectura de correspondencia recibida -----

24 **VII.**Informes y sugerencias de Alcaldía Municipal -----

25 **VIII.**Informe de comisiones -----

26 **IX.**Presentación y discusión de mociones -----

27 **X.** Asuntos Varios -----

28 **XI.**Clausura -----

29 Sometido a votación es aprobado por el Concejo Municipal, mediante votación
30 verbal por unanimidad.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 75 del 02/10/2025

ARTÍCULO III: Oración

El señor Julio Molina, presidente, vamos a pedirle a don Rafael que nos dirija a la oración. -----

El síndico Rafael Gutiérrez Alfaro, dirige la oración. -----

ARTÍCULO IV: Juramentación de miembro de la Junta de Educación de la Escuela Finca Margarita

El Dr. Julio Molina Masis, presidente municipal, procede a juramentar a la nueva miembro de la Junta de Educación de la Escuela Finca Margarita, la señora Keila Morales Rodríguez.

ARTÍCULO V: Revisión y aprobación de actas anteriores ordinaria 74 y extraordinaria 34

El Dr. Julio Molina, presidente Municipal, seguidamente tenemos la revisión y aprobación de actas anteriores, ordinaria 74 y extraordinaria 34, tienen un espacio de 5 minutos para revisar una vez más las actas. Si no tienen nada que objetar sometemos a votación el acta extraordinaria número 34. Queda aprobada por unanimidad. De igual forma procedemos con el acta ordinaria número 74, si no tienen nada que objetar también la someto a votación. Queda aprobada por unanimidad.

ARTÍCULO VI: Lectura de correspondencia recibida

VI-1 Se recibe nota suscrita por el señor Charles Gregory Wanger de la sociedad Caribe For You sociedad anónima, solicita al alcalde y al concejo municipal, para que se deniegue cualquier permiso de construcción u otros trámites relacionados con la finca 1092, provincia de Limón, duplicado horizontal, derecho 000, inscrita a nombre de Jocelyn Irlany García Zúñiga, plano catastrado L-0023784-2022 y cancelación y revocatoria del acto administrativo de visado de plano L-0023784-2022 por provenir dicha finca de un fraude registral y haber nacido en Cieneguita, Limón y por fraude se trasladó a Playa Negra, Puerto Viejo y la demolición de casa prefabricada sin permisos generando una ocupación violenta y el uso de un permiso de construcción falsificado. Petitoria: 1- Iniciar el procedimiento administrativo para revocar o cancelar el visado municipal otorgado al plano L-



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 75 del 02/10/2025

1 0023784-2022. 2- Negar cualquier solicitud de licencia o permiso de construcción
2 sobre la finca N° 1092, duplicado horizontal derecho 000 mientras persista la
3 anotación de prevención registral y la controversia legal. 3- Ordenar la demolición
4 de la obra construida sin permiso válido.

5 Se recibe el presente escrito y se le indica al señor que este es un tema legal y
6 que por lo tanto debe presentar este proceso en la vía correspondiente.

7 **VI-2** Se reciben algunas consultas de la Asamblea Legislativa sobre los
8 expedientes de proyectos de ley: 24.772, el 23.798, 24.952, 24.349, 25.169,
9 25.058 y el 25.170.

10 Se pasan a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

11 **VI-3** Se recibe oficio ESC-RN-0031-2025 suscrito por la MPA. Susy Castillo
12 Avendaño, Directora de la Escuela Río Negro, señores Municipalidades de
13 Talamanca, en atención a la observación realizada por esta Municipalidad en
14 relación con las ternas presentadas para la conformación de la Junta de
15 Educación de la Escuela Río Negro y tomando en consideración lo estipulado en
16 el Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas,
17 específicamente en el artículo que establece que en ningún caso la misma
18 persona podrá ir en dos o más ternas simultáneamente, salvo que por razones de
19 población o manifiestos de interés de los padres, de familia y vecinos de la
20 comunidad se imposibilite la integración de las ternas, en cuyo caso se remitirá la
21 nómina y se darán las explicaciones correspondientes.

22 Me permito justificar lo siguiente. Durante el proceso de convocatoria para la
23 presentación de candidatos, se otorgó un plazo de 10 días hábiles para la
24 recepción de propuestas. Dicha convocatoria fue analizada mediante
25 comunicados en el cuaderno de comunicación de los estudiantes, así como en los
26 grupos de WhatsApp institucional, con el fin de garantizar la participación de toda
27 la comunidad educativa. A pesar de los esfuerzos realizados, únicamente seis
28 personas presentaron la documentación completa requerida, evidenciándose en
29 un manifiesto de desinterés por parte de los padres de familia y vecinos de la
30 comunidad. Ante esta situación y con el objetivo de no retrasar la conformación



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 75 del 02/10/2025

- 1 legal de la Junta de Educación, fue necesario incluir a algunas personas en más
2 de una terna, en estricto apego a lo que el reglamento permite, en casos
3 excepcionales debidamente justificados, como el que nos ocupa. Por lo tanto, se
4 solicita respetuosamente a esta municipalidad aceptar las ternas presentadas,
5 dado que se cumplió con los procedimientos de convocatoria y difusión y la
6 situación responde a un caso de imposibilidad real para conformar ternas distintas
7 debido al limitado número de personas interesadas y con requisitos completos.
8 Agradecemos de antemano su comprensión y apoyo para continuar con la gestión
9 administrativa del Centro Educativo en beneficio de la comunidad estudiantil.
10 Se recibe la nota y se pasa a la Comisión de Jurídicos para verla la próxima
11 semana.
- 12 **VI-4** Se recibe expediente de solicitud de licencia de licor, tipo D1, esto de parte
13 del Grupo Sur Caribe Inversiones Gic S.A. para Eco Supermarket Puerto Viejo.
14 Se recibe la nota y se pasa a la comisión de Jurídicos.
- 15 **VI-5** Se recibe nota suscrita por el señor Marco Levy Virgo, remitido a don
16 Bernardo Archer Moore y miembros de ALKEBULANCR, copia al concejo
17 municipal, sobre la resolución 2025029985 de la Sala Constitucional del 19 de
18 septiembre de 2025, que marca un antes y un después de nuestra lucha a
19 reconocer el derecho de la población afrodescendiente a la consulta previa e
20 informada, por lo que es imperativo que divulguemos y destaquemos la misma.
21 Se acusa de recibido esta nota.
- 22 **VI-6** Se recibe nota suscrita por el señor Christian Thommen Wenger de Rancho
23 Tranquilo Finca Orgánica y Hospedaje, remitida al Concejo Municipal, me
24 presento ante ustedes para hacerles su conocimiento en la siguiente situación:
- 25 • Soy propietario de la finca Rancho Tranquilo, ubicada en Hone Creek, en
26 el barrio del mismo nombre, con número de finca 46136, debidamente
27 inscrita en el registro de la propiedad y al día con los pagos municipales del
28 año 2025. Además, cuento con una patente de hospedaje N° 179, emitida
29 el 3 de febrero de 2005 y estoy registrado ante esta municipalidad como
30 contribuyente con el número 251.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 75 del 02/10/2025

- 1 • Hace casi dos años, en el barrio se inició la construcción de gavetas de
2 concreto con presupuesto municipal para aguas pluviales, con el fin de
3 prevenir posibles inundaciones. Estas obras fueron concluidas
4 aproximadamente en marzo del presente año.
- 5 • Desde que habito esta propiedad, a partir del 1985, han existido en mi finca
6 sistemas de desagües de aguas pluviales que datan de la época de la
7 compañía Pensurt Banana. Dichos desagües no son de origen natural y he
8 sido yo quien los ha mantenido a lo largo de los años. Recientemente, y sin
9 mi permiso ni mi previa consulta, se ha conectado una parte significativa
10 de la nueva canalización de aguas mediante tuberías que dirigen el flujo
11 hacia mi propiedad para su desagüe.
- 12 • En la actualidad, esas aguas no son solo pluviales, sino aguas servidas e
13 incluso negras provenientes de todo el barrio, que desaguan sus residuos
14 hacia estas gavetas. Esto resulta en que dichas aguas pasen por mi finca
15 y mis instalaciones de hospedaje, generando malestares debido a los
16 malos olores y la acumulación de basura afectándome enormemente.
- 17 Por lo anterior solicito formalmente que la sección de ingeniería de esta
18 municipalidad realice una inspección urgente para corroborar lo descrito y buscar
19 conjuntamente una solución viable. El objetivo es evitar que se me obligue a cerrar
20 el acceso de estas aguas insalubres por mi propiedad, lo que podría generar
21 mayores inconvenientes para la comunidad.
- 22 Se pasa a la administración para que responda a la nota.
- 23 **VI-7** Se recibe nota suscrita por el doctor Mauricio Enrique Ureña Solís, me dirijo
24 a ustedes con todo respeto para solicitar un espacio en la municipalidad con el fin
25 de poder compartir una idea muy importante para nuestra comunidad, la creación
26 de un Centro de Restauración. Considero que este proyecto podría traer grandes
27 beneficios para muchas personas de Talamanca que necesitan un lugar donde
28 recibir apoyo y nuevas oportunidades. Me gustaría tener la posibilidad de explicar
29 en persona la visión, los objetivos y cómo este centro podría impactar de manera
30 positiva a nuestra zona. Les agradecería mucho si me pudieran brindar un espacio



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 75 del 02/10/2025

1 y una fecha para realizar la exposición y quedo a disposición para coordinar lo
2 que sea necesario.

3 El Dr. Julio Molina, presidente, indica que se recibe la nota y le agendamos un
4 espacio, porque creo que es de suma importancia que haya un centro de
5 restauración ya que tenemos tantos problemas en el cantón. Entonces sería
6 interesante escuchar lo que tiene el doctor Ureña para nosotros y en qué la
7 administración le puede ayudar. Entonces, lo vemos en un espacio de la próxima
8 extraordinaria para el viernes 17 de octubre de 2025, a las 4 de la tarde, por 30
9 minutos.

10 **VI-8** Se recibe oficio DE-INVI-18-2025 de IFAM y la Cámara de Tecnología de la
11 Información y Comunicación (Infocom), invitación al I Congreso de Cantones
12 Inteligentes que se llevará a cabo el martes 21 de octubre de 2025 a partir de las
13 8 de la mañana en el Auditorio F5 de los Bomberos de Santo Domingo de Heredia.
14 El congreso busca impulsar la transformación de los gobiernos locales hacia
15 cantones inteligentes mediante el diálogo, la cooperación público-privada y la
16 presentación de soluciones innovadoras para un desarrollo local sostenible.

17 Se toma la nota de la invitación y se deja abierta la posibilidad de inscribirse.

18 **VI-9** Se recibe oficio CNN-027-2025 de la Comisión Nacional de Nomenclatura
19 donde comunican que mediante sesión ordinaria 07-2025 del 25 de setiembre de
20 2025, artículo segundo, acuerdo 2, aprueban el bautizo del Camino Bek, del
21 distrito de Cahuita, en territorio indígena Keköldi.

22 Se tiene por tramitado y se explica que una vez formalizado se dará el trámite
23 para formalización de la escritura.

24 **VI-10** Se recibe oficio CNN-028-2025 de la Comisión Nacional de Nomenclatura
25 donde comunican que mediante sesión ordinaria 07-2025 del 25 de setiembre de
26 2025, artículo tercero, acuerdo 3, aprueban el bautizo del Camino Akee para el
27 camino principal de la solicitud. Se incentiva a enviar otra solicitud para bautizar
28 el otro camino entroncado a este, lo anterior para evitar confusiones de dos
29 caminos con un mismo nombre.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 75 del 02/10/2025

1 Se tiene por tramitado y se pasa a la Comisión Vial para que tome nota de las
2 recomendaciones. Por otro lado, se indica que una vez cumplidos los trámites
3 pendientes se hará la formalización de la escritura.

4 **VI-11** Se recibe nota suscrita por la Msc. Evelyn Bermúdez Gutiérrez, Directora
5 de la Escuela Olivia, con el visto bueno del Supervisor de Educación del Circuito
6 08, Msc. Jannik Barrantes, solicito a este distinguido concejo el nombramiento de
7 la reelección de la Junta de Educación de la Escuela Olivia, por motivo de
8 vencimiento de la Junta a partir del 12 de octubre de 2025. Es de suma
9 importancia estos nombramientos para apoyar las gestiones oportunas de este
10 centro educativo. Adjunto copia de cédula y hojas de delincuencia de los
11 oferentes, además de la copia de la reunión de personal de esta institución.

12 Ternas: 1- Miguel Pita Selles, Gustavo Adolfo Aguilar Torres, Mavis Angélica
13 Matarrita Villalobos. 2- Floribeth de los Ángeles Bonilla Chinchilla, Mavis Angélica
14 Matarrita Villalobos, Anyelina de los Ángeles Anchía Duarte. 3- Gustavo Adolfo
15 Aguilar Torres, Anyelina de los Ángeles Anchía Duarte, Mavis Angélica Matarrita
16 Villalobos. 4- Mavis Angélica Matarrita Villalobos, Miguel Pita Selles, Floribeth de
17 los Ángeles Bonilla Chinchilla. 5- Anyelina de los Ángeles Anchía Duarte, Floribeth
18 de los Ángeles Bonilla Chinchilla y Miguel Pita Selles.

19 El señor presidente municipal indica que visto que cumple se procede a votar el
20 nombramiento de la Junta, los primeros de cada terna. Sometida a votación queda
21 aprobada por unanimidad.

22 **ACUERDO 1:** El Concejo Municipal de Talamanca considerando:

23 1- Lo establecido en el Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas
24 Administrativas, Decreto 38249-MEP, Artículo 15 y artículo 22.

25 2- Nota suscrita por Msc. Evelyn Bermúdez Gutiérrez, Directora de la Escuela
26 Olivia.

27 3- Visto bueno del Supervisor del Circuito 08, Msc. Jannik Barrantes Rivas.

28 **ACUERDA APROBAR PRORROGA Y JURAMENTACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA**
29 **JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA DE OLIVIA, CÓDIGO 3455, PERIODO**
30 **2025-2028, DEBIDO A QUE ESTÁN ANUENTES A SEGUIR APOYANDO LAS**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 75 del 02/10/2025

1 **GESTIONES OPORTUNAS DE ESE CENTRO EDUCATIVO, POR LO TANTO, QUEDA**
2 **INTEGRADA DE LA SIGUIENTE MANERA:**

3	MIGUEL ADOLFO PITA SELLES	703050709
4	FLORIBETH DE LOS ÁNGELES BONILLA CHINCHILLA	701100830
5	GUSTAVO ADOLFO AGUILAR TORRES	701200521
6	MAVIS ANGÉLICA MATARRITA VILLALOBOS	701720861
7	ANYELINA DE LOS ÁNGELES ANCHÍA DUARTE	701240302

8 **SOMETIDO A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO APROBADO POR**
9 **UNANIMIDAD POR LOS REGIDORES JULIO MOLINA MASIS, MARITZA**
10 **MEDRANO GÓMEZ, FREDDY SOTO ÁLVAREZ, NEWTON GRANT ARANA Y**
11 **DENIS VILLALOBOS ARCE. -----**

12 **VI-12** Se recibe invitación del Centro de Mujeres Afro, el Frente de Mujeres
13 Afropolíticas y la Coalición Global por la Justicia Racial y por las Reparaciones,
14 dirigida al concejo municipal con copia al alcalde municipal. En el marco del
15 Segundo Decenio de los pueblos Afrodescendientes estamos realizando un
16 proceso de formación política de mujeres afrodescendientes en América Latina y
17 el Caribe, denominado: **I Campamento Regional de Estrategias Políticas y de**
18 **Comunicación para Mujeres Afropolíticas**, que se llevará a cabo del **6 al 11 de**
19 **octubre de 2025** en el **Centro de Arte y Cultura de Colón (CACCO), Panamá.**
20 Este será un espacio enriquecedor, transformador e interseccional que reunirá a
21 mujeres afrodescendientes de al menos 15 países de América Latina y el Caribe,
22 para fortalecer nuestras capacidades políticas, ampliar redes de colaboración y
23 potenciar nuestras voces como protagonistas del cambio.

24 Este campamento está siendo organizado en conjunto con el Centro de Mujeres
25 Afro, la Coalición Global Contra el Racismo Sistémico y por las Reparaciones y el
26 Frente de Mujeres Afropolíticas.

27 Durante el campamento, las participantes tendrán la oportunidad de vivir una
28 experiencia formativa y transformadora a través de los siguientes ejes de trabajo,
29 ya que cada eje ha sido diseñado para fortalecer el liderazgo desde una
30 perspectiva estratégica, ética, creativa y colectiva, integrando herramientas



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 75 del 02/10/2025

- 1 prácticas, pensamiento crítico y espacios de conexión profunda entre mujeres
- 2 afrodescendientes de la región. Los ejes son:
- 3 **Pensamiento político: marco teórico, propuesta programática y ética del**
- 4 **liderazgo**
- 5 **Liderazgo transformador y poder colectivo**
- 6 **Tecnología para la política: inteligencia artificial, ciberseguridad y**
- 7 **herramientas digitales**
- 8 **Comunicación política, vocería y construcción de mensaje**
- 9 **Negociación política y construcción de alianzas para pueblos tribales**
- 10 **Diseño de campañas políticas con impacto y resultados**
- 11 **Tribu política: autocuidado, sostenibilidad y protección colectiva**
- 12 Estamos buscando mujeres afrodescendientes con liderazgo, comprometidas con
- 13 la defensa de los derechos humanos, la igualdad de género y la justicia racial,
- 14 territorios tribales, así como con disposición para compartir aprendizajes y
- 15 fortalecer la red regional.
- 16 Por lo tanto, es nuestro interés en contar con la participación de la **regidora**
- 17 **afrocostarricense Maritza Medrano Gómez, por su trabajo en la Comisión del**
- 18 **Pueblo Tribal en el cantón de Talamanca** para que sea parte de la delegación
- 19 de mujeres por Costa Rica. Esta postulación es intransferible, la organización del
- 20 evento estará cubriendo únicamente los costos de pasaje aéreo, hotel y
- 21 alimentación durante los días del evento en Panamá.
- 22 Dada la trayectoria en la lucha por la defensa de los derechos humanos de los
- 23 pueblos afro en el caribe, esperamos que este honorable concejo municipal
- 24 apruebe la participación de la regidora afrocostarricense Maritza Medrano Gómez,
- 25 y sea parte de este encuentro único de aprendizaje, colaboración y acción política
- 26 en pro de los derechos humanos de las personas afrodescendientes en América
- 27 Latina y el Caribe.
- 28 El señor presidente municipal indica que se recibe la nota y se somete a votación
- 29 la participación de la regidora Maritza Medrano para asistir a ese congreso en
- 30 Colón, Panamá, como afrocostarricense este concejo está totalmente de acuerdo,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 75 del 02/10/2025

1 entonces someto a votación, no sin antes pedirle a la señora regidora se abstenga
2 de participar en la votación. Tiene la palabra don Dani.

3 El regidor Donald Williams Shirley, creo que es una excelente invitación, no solo
4 por el hecho de que va Maritza, sino que va a haber una representación del
5 ayuntamiento, una representación del concejo y es de suma importancia en este
6 andar afro, donde realmente necesitamos estar fortalecidos, tanto nacional como
7 internacionalmente, entonces la participación es excelente esperando que Maritza
8 se nutre y que traiga una información robusta para que eso también nos sirva a
9 nosotros de ejemplo.

10 El señor presidente municipal, muchas gracias señor regidor Dani Williams
11 seguidamente lo sometemos a votación. Queda aprobada por cuatro votos.

12 **ACUERDO 2:** Considerando invitación enviada por el Centro de Mujeres Afro, el
13 Frente de Mujeres Afropolíticas y la Coalición Global por la Justicia Racial y por
14 las Reparaciones, el Concejo Municipal de Talamanca acuerda aprobar la
15 participación de la Regidora Maritza Medrano Gómez, en el I Campamento
16 Regional de Estrategias Políticas y de Comunicación para Mujeres Afropolíticas,
17 que se llevará a cabo del 6 al 11 de octubre de 2025, en el Centro de Arte y Cultura
18 de Colón (CACCO) Panamá, en el marco del Segundo Decenio de los pueblos
19 Afrodescendientes. **SOMETIDO A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO.**

20 **ACUERDO APROBADO POR CUATRO VOTOS POR LOS REGIDORES JULIO**
21 **MOLINA MASIS, FREDDY SOTO ÁLVAREZ, NEWTON GRANT ARANA Y**
22 **DENIS VILLALOBOS ARCE. LA REGIDORA MARITZA MEDRANO GÓMEZ DE**
23 **CONFORMIDAD CON LO INDICADO EN EL ARTÍCULO 31, INCISO A DEL**
24 **CÓDIGO MUNICIPAL NO PARTICIPA EN LA VOTACION DE ESTE ASUNTO. -**

25 **VI-13** Se recibe nota suscrita de la señora Ariana Oporta McCarthy, de la
26 Asociación Alianza Costarricense para la Conservación y Ciencia de la Tortuga
27 Marina, donde aporta el permiso sanitario DARS-T-2025-019, para el evento del
28 Festival del Manatí y la Tortuga Marina solicitado en el acuerdo 1, de la sesión
29 ordinaria 69 del 21 de agosto de 2025, como requisito para el otorgamiento de la



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 75 del 02/10/2025

1 licencia temporal de licor para ser utilizado en el festival mencionado los días 4 y
2 5 de octubre en la comunidad de Gandoca.

3 El señor presidente municipal, visto que cumple con el requisito pendiente
4 solicitado en el acuerdo 1 de la sesión ordinaria 69 se aprueba otorgar la licencia
5 temporal de licor. Sometida a votación, queda aprobada por unanimidad.

6 **ACUERDO 3:** Considerando nota suscrita por la señora Ariana Oporta McCarthy
7 de la Asociación Alianza Costarricense para la Conservación y Ciencia de la
8 Tortuga Marina, donde aporta el permiso sanitario DARS-T-2025-019, para el
9 evento del Festival del Manatí y la Tortuga Marina solicitado en el acuerdo 1, de
10 la sesión ordinaria 69 del 21 de agosto de 2025, el Concejo Municipal de
11 Talamanca acuerda otorgar una licencia temporal de licor para ser utilizada en el
12 Festival del Manatí y la Tortuga Marina a celebrarse en Gandoca los días 4 y 5 de
13 octubre de 2025. Deberá cumplir con todos los requisitos para este tipo de
14 actividad. **SOMETIDO A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO**
15 **APROBADO POR UNANIMIDAD POR LOS REGIDORES JULIO MOLINA MASIS,**
16 **MARITZA MEDRANO GÓMEZ, FREDDY SOTO ÁLVAREZ, NEWTON GRANT**
17 **ARANA Y DENIS VILLALOBOS ARCE. -----**

18 **VI-13** Se recibe nota suscrita de la señora Ariana Oporta McCarthy, vicepresidenta
19 de la Asociación Alianza Costarricense para la Conservación y Ciencia de la
20 Tortuga Marina, organizadora del festival del Manatí y la Tortuga Marina que se
21 va a realizar en Gandoca los días 4 y 5 de octubre de 2025, solicitando que el
22 evento sea declarado de interés cantonal, ya que el mismo es a beneficio de la
23 Asociación de Desarrollo Integral de Gandoca, el Liceo Rural de Gandoca, las
24 Escuelas aledañas y otros actores locales (beneficio comunal).

25 Vista la solicitud se le indica que esta declaratoria debe cumplir una serie de
26 requisitos y que esta solicitud se pasa a la comisión de jurídicos para que le
27 indique los requisitos a cumplir.

28 **ARTÍCULO VII: Informes y sugerencias de alcaldía municipal**

29 El Dr. Julio Molina, presidente, continuamos con informe y sugerencias de la
30 Alcaldía Municipal a cargo del Licenciado don Rugeli Morales.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 75 del 02/10/2025

1 El Lic. Rugeli Morales Rodríguez, Alcalde, señor presidente buenas tardes para
2 usted, señores y señoras regidoras y regidores, síndicos, síndicas, compañeros
3 de la administración que están acá en función, señor Presidente traía un informe
4 hoy, sin embargo, he querido solidarizarme con la compañera Gloria Selles del
5 Concejo de Distrito de Bratsi, ella acaba de perder su esposo en un accidente aquí
6 cerca de Bribri, en estos momentos se le atiende en la clínica y aunque no es
7 parte directa del Concejo Municipal, es parte indirecta de los concejos, por tal
8 motivo, más bien pido un minuto de silencio para su esposo que partió de esta
9 forma tan repentina y dolorosa en nuestras calles, una persona más, entonces,
10 suprimiré el informe y en los próximos días estaré dando el informe que traía para
11 ustedes y para el pueblo, no sin antes reiterarles y hacerles el conocimiento de
12 todos que ayer acatando la normativa del Tribunal Supremo de Elecciones, dimos
13 un informe amplio de todos los proyectos municipales y de sus avances y a dónde
14 quedaban. Entonces, Presidente, eso quería decirle, pues realmente nos hemos
15 afectado, a ella la atendimos aquí en la municipalidad, propiamente dándole la
16 noticia de la situación tan dolorosa que vive, y pues ya tanto compañeros, todos,
17 pues creo que han estado bastante dolidos por esta situación. Cierro nada más
18 reiterando que lo del doctor Ureña es una oportunidad brillante para el Cantón y
19 gracias que ya le dio una cita. Y de la invitación, pues nunca vamos a decir que
20 no, creo que son momentos oportunos de representar un Cantón, una
21 municipalidad y nada más pedir que sean aprovechados esos espacios para traer
22 y representar nuestra institución como se merece, eso sí es lo que quería decir y
23 como dije anteriormente, lamentando profundamente la situación y que Dios le dé
24 fortaleza a la compañera Selles y a su familia por tan dolorosa situación que en
25 este momento está viviendo, gracias presidente.

26 El Dr. Julio Molina, presidente, muchas gracias señor Alcalde por esas palabras.
27 Seguidamente vamos a ponernos de pie y vamos a guardar un minuto de silencio
28 por esta tragedia que acaba de suceder.

29 Se da un minuto de silencio.

30 **ARTÍCULO VIII. Informe de comisiones**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 75 del 02/10/2025

1 El Dr. Julio Molina, presidente, solicita la lectura de informe de comisiones.

2 Se da lectura al Acta de sesión ordinaria #11 de la Comisión Municipal de Asuntos
3 Jurídicos, celebrada en la oficina del departamento legal, el día 29 de setiembre
4 del año dos mil veinticinco.

5 El señor presidente municipal somete a votación el informe de jurídicos, es
6 aprobado por unanimidad.

7 **ACUERDO 4:** El Concejo Municipal de Talamanca acuerda aprobar el Acta de
8 sesión ordinaria #11 de la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos, celebrada en
9 la oficina del departamento legal, el día 29 de setiembre del año dos mil
10 veinticinco, con la siguiente asistencia y orden del día.

11 Comprobación de asistencia:

12 En condición de regidores se encuentran presentes:

13 Dr. Julio Molina Masis, Presidente Municipal

14 Sra. Maritza Medrano Gómez vicepresidenta municipal

15 Lic. Helmer Zumbado Edwards (asesor legal del concejo).

16 Regidores Invitados: Donald Williams, Yahaira Mora, Newton Grant, Enid
17 Villanueva.

18 **ARTÍCULO I: Comprobación del quórum**

19 Comprobado el quórum por el señor presidente del concejo Julio Molina en
20 ausencia del presidente de la comisión de jurídicos señor Denis Villalobos Arce,
21 se inicia la sesión ordinaria número 11 de la comisión de jurídicos del 29 de
22 setiembre de 2025.

23 **ARTÍCULO II: Aprobación del orden del día**

24 El presidente del concejo, solicita la lectura del orden del día establecido al asesor
25 legal Lic. Helmer Zumbado Edwards y la misma se aprueba.

26 **ORDEN DEL DÍA:**

27 1. Comprobación del quórum

28 2. Lectura y aprobación del orden del día.

29 3. Lectura de correspondencia y resoluciones de la correspondencia:

30 **Lectura de correspondencia y resoluciones de la correspondencia**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 75 del 02/10/2025

1 **1. Nota de la Asociación de vecinos y vecinas unidas por la paz y la**
2 **justicia de Cocles**, Respuesta a oficio SCMT-141-2025, se reitera solicitud
3 de creación de comisión.

4 **Acuerdo:** Se reitera por parte del concejo de que este es un tema de
5 propiedad privada, que ya fue conocido y resuelto por la Sala primera, por
6 lo tanto, no hay desde el punto de vista legal posibilidad alguna de
7 intervención de la municipalidad, pero se deja abierta la posibilidad de
8 valorar incluir a la asociación en los procesos de consulta, si la PGR deja
9 abierta esta posibilidad. (se hará consulta al ente).

10 **2. Nota de Ingrid Caballero Silva**, Solicitud de cambio de tipo de licencia.

11 **Acuerdo:** Se le informa que para realizar el cambio solicitado debe realizar
12 la gestión ante el departamento tributario para que con la información
13 completa se pase la solicitud al concejo.

14 **3. Jonathan Jara Castro representante legal de Océan Pacific de CR**
15 **Escrow Account S.A., Recurso de apelación por inadmisión.**

16 **Acuerdo:** En este caso se mantiene la resolución del concejo en que se
17 declaró sin lugar el recurso y se mantiene la posición de que se da por
18 agotada la vía administrativa lo alegado debe ser resuelto en otras
19 instancias sea la judicial o contenciosa.

20 **4. Oficio aporte documentación completa, donación de terreno de para**
21 **creación de parque Biosaludable en Limonal.**

22 **Acuerdo:** Se reitera informar al señor la aprobación del concejo para que
23 se confeccionen la escritura.

24 **5. Recurso de revisión, Samir Hazza contra resolución del concejo.**

25 **Acuerdo:** Se reitera el acuerdo y se da por agotada la vía administrativa,
26 no sin antes recordar que existe las instancias judiciales para intente hacer
27 valer sus derechos con respecto a la edificación y pertenencias. Y por
28 último se le clarifica que la propiedad es en administración de la
29 municipalidad y él no ostenta titularidad sobre ese inmueble.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 75 del 02/10/2025

1 **6. Oficio de Mainor Manuel Castro Ureña, presenta denuncia contra**
2 **ternas.**

3 **Acuerdo:** Se rechaza la solicitud por prematura y se la reitera que los actos
4 administrativos internos del MEP se denuncian es esa institución, a las
5 personas las cobija el principio de inocencia por lo que, si existen
6 denuncias, pero no sentencias, el concejo no es la organización encargada
7 de resolver esos temas.

8 **7. Oficio 04-2025, Solicitud de cambio de nomenclatura del Colegio de**
9 **Cahuita.**

10 **Acuerdo:** Se hace de conocimiento que el concejo esta anuente a apoyar
11 la gestión de la junta administrativa, pero que la iniciativa la promueva la
12 junta.

13 **8. Escuela de Río Negro, presentación de ternas**

14 **Acuerdo:** Se rechazan por incumplir la normativa, ya que en las ternas se
15 repiten los nombres de los postulantes.

16 **9. Oficio AL. FPLN-54-KMB-650-2025, Solicitud de Información de la**
17 **diputada Katherine Moreira**

18 **Acuerdo:** Se le responde aportando certificaciones solicitadas, y se le
19 indica que se aporta copia del reglamento vigente para la fecha del 2019 y
20 aclaramos que actualmente se utiliza lo normado por la Ley 6043.

21 **10. Oficio de Asociación de Artesanos Unidos Wolaba Town, Solicitud de**
22 **visto bueno para realización de trámites ante el ICE para el alumbrado.**

23 **Acuerdo:** Se reitera la información brindada por el concejo que nosotros
24 no apoyamos esta gestión por cuanto esa solicitud lleva consigo la
25 instalación de medidores en zona pública.

26 **11. Oficio Mirna Jacqueline Sevilla Matarrita, Solicitud de cambio de**
27 **conformación directiva del cementerio de Olivia.**

28 **Acuerdo:** Se le insta a que la solicitud debe venir debidamente respaldada
29 por un libro de actas que certifique la inasistencia de las personas y que la
30 celebración de la reunión para la nueva elección debe cumplir con todos



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 75 del 02/10/2025

los requisitos sea copia de la convocatoria, firma de asistentes y copia del resultado de la sesión.

12. Oficio de Marco Levy AEL-0099, Solicitud de Información.

Acuerdo: Se recibe la nota, pero no emitimos criterio por ser dirigida a otras instancias.

13. Oficio Foro Tribal, Se hace de conocimiento del concejo la disposición de ponerse a las órdenes del concejo para los temas de consulta afro.

Acuerdo: Se le responde al presidente del foro que oportunamente el concejo hará la convocatoria una vez que se establezcan los pasos a seguir por el concejo a partir de la última resolución de la Sala Constitucional.

14. Oficio suscrito por la señora Paola Fleitas Martínez representante legal de Caribbean Chill S.A., Queja por trato desigual.

Acuerdo: Se le responde indicando que el concejo ha tomado el acuerdo de solicitar a la administración la notificación administrativa a todos los ocupantes en la zona pública para el retiro de cualquier mobiliario en el lugar, ya que el hecho de que se indique que son mesas que se pueden movilizar, lo cierto es que no se puede pretender que a partir del permiso o licencia otorgado se pretenda llevar a cabo una extensión del local comercial y lo correcto es tener claro que no se puede generar lucro en los 50 metros y la ubicación de este mobiliario es totalmente contra derecho y se les recuerda que ninguno de los ocupantes está pagando derecho alguno en ese sector.

II. Solicitudes de licencias de licor: Se acuerda que una vez recibidas, realizar una inspección de los sitios en fecha del 3 de octubre de 2025.

III. Se hace una presentación del Estado del PRC. Se levanta la sesión a las 6:45 de la tarde. SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD POR LOS REGIDORES JULIO MOLINA MASIS, MARITZA MEDRANO GÓMEZ, FREDDY SOTO ÁLVAREZ, NEWTON GRANT ARANA Y DENIS VILLALOBOS ARCE. -----

ARTÍCULO IX. Presentación y discusión de mociones



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 75 del 02/10/2025

- 1 El Dr. Julio Molina Masis, presidente municipal, solicita la lectura de la moción.
- 2 **IX-1** Moción presentada por el Dr. Julio Molina Masis, presidente municipal,
- 3 secundada por el Regidor Freddy Soto Álvarez, **ASUNTO:** “Solicitar conforme a
- 4 la resolución de la Sala Constitucional 2025029985, ampliación del plazo para
- 5 realizar la consulta para el pueblo tribal afrodescendiente relacionado con el Plan
- 6 Regulador Costero del Distrito de Cahuita del Cantón de Talamanca”.
- 7 El señor presidente municipal indica que es muy importante esta votación ya que
- 8 es la ampliación del plazo para realizar la consulta afro, entonces pido por favor
- 9 que votemos a favor para que esto se pueda dar. Queda aprobado por
- 10 unanimidad, en firme y se dispensa de trámite de comisión.
- 11 **Acuerdo 5:** Moción presentada por el Dr. Julio Molina Masis, presidente
- 12 municipal, secundada por el Regidor Freddy Soto Álvarez, que dice:
- 13 **ASUNTO:** “Solicitar conforme a la resolución de la Sala Constitucional
- 14 2025029985, ampliación del plazo para realizar la consulta para el pueblo tribal
- 15 afrodescendiente relacionado con el Plan Regulador Costero del Distrito de
- 16 Cahuita del Cantón de Talamanca”.
- 17 **CONSIDERANDO:**
- 18 • Que el artículo primero de la Ley 7794 Código Municipal establece que “El
- 19 municipio está constituido por el conjunto de personas vecinas residentes en
- 20 un mismo cantón, que promueven y administran sus propios intereses, por
- 21 medio del Gobierno municipal”.
- 22 • Que la autonomía Municipal está amparada a la Constitución Política, así
- 23 descrito en el artículo 4° de la Ley 7794: la municipalidad posee la autonomía
- 24 política, administrativa y financiera que le confiere la Constitución Política.
- 25 • Que los incisos h) e i) de la Ley 7794 establecen lo siguiente dentro de las
- 26 atribuciones de la Municipalidad: h) Promover un desarrollo local participativo
- 27 e inclusivo, que contemple la diversidad de las necesidades y los intereses de
- 28 la población. i) Impulsar políticas públicas locales para la promoción de los
- 29 derechos y la ciudadanía de las mujeres, en favor de la igualdad y la equidad
- 30 de género.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 75 del 02/10/2025

- 1 • Que el Considerando III del Decreto Ejecutivo N.° 43532-MP-MINAE-MCJ-
2 MEP sobre el Auto reconocimiento de la Población Afro costarricense como
3 Pueblo Tribal destaca la realización de diálogos con comunidades afro
4 costarricenses en la región Huetar Caribe, con amplia participación y respeto
5 a sus costumbres y formas organizativas.
- 6 • Que el artículo 3° del Decreto Ejecutivo N.° 43191-MP-MCJ establece la
7 creación del Foro del Pueblo Tribal afro costarricense como una instancia de
8 consulta, diálogo y articulación entre el pueblo tribal afro costarricense e
9 instituciones gubernamentales.
- 10 • Que el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT),
11 ratificado por Costa Rica mediante Ley N.° 7316, reconoce el derecho de los
12 pueblos indígenas y tribales a ser consultados mediante procedimientos
13 adecuados y a través de sus instituciones representativas, cada vez que se
14 prevean medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles
15 directamente.
- 16 • Que la sala constitucional mediante resolución **2025029985**, ordena al concejo
17 y a la administración realizar proceso de consulta a la población afro-tribal en
18 el plazo de tres meses; pero que se tiene establecido que no existe
19 herramienta de consulta para la población afro-tribal.
- 20 • Que la sala constitucional mediante resolución 2025031544 acordó dar una
21 ampliación de prórroga para llevar a cabo la consulta Indígena.

22 **Por lo tanto, este concejo acuerda: Dar por conocido la resolución que**
23 **ordena la consulta afro-tribal y solicitar conforme a la resolución**
24 **2025031544, una prórroga para llevar a cabo la consulta afro-tribal en el**
25 **mismo período de tiempo que se realizará la consulta indígena. SOMETIDA**
26 **A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. SE APRUEBA LA DISPENSA DE**
27 **TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR**
28 **UNANIMIDAD POR LOS REGIDORES JULIO MOLINA MASIS, MARITZA**
29 **MEDRANO GÓMEZ, FREDDY SOTO ÁLVAREZ, NEWTON GRANT ARANA Y**
30 **DENIS VILLALOBOS ARCE. -----**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 75 del 02/10/2025

ARTÍCULO X. Asuntos varios

El Dr. Julio Molina Masis, presidente municipal, tiene la palabra doña Maritza.

La regidora Maritza Medrano, vicepresidenta, buenas tardes, compañeros de la sala recordarles la importancia de la feria de salud mental para mañana, siempre se va hacer, es muy bueno que todos podamos acudir a eso, es un tema muy importante, de una u otra manera a todos a veces se nos olvidan las cosas, de una u otra manera el clima también tiene mucho que ver en el estado de nosotros, entonces si es importante venir mañana a esa feria de salud que se va a hacer en el parque municipal, solo recordarles eso, que ojala acudamos todos.

El Dr. Julio Molina, presidente municipal, muchas gracias doña Maritza, dos cositas puntuales, hemos dejado de fijar la fecha para la reunión con los diputados del bloque del caribe, es importante involucrarlos a ellos en estos procesos para que la gente vea que no solo somos nosotros los del problema sino también involucrar a los diputados. Lo otro es que tal vez en esa misma reunión, puedan estar la gente de Cocles, la asociación de vecinos, aunque ya hay una resolución, se sigue peleando, pero es importante que los diputados le aclaren a ellos. Lo ultimo es no olvidarnos del espacio que le tenemos que abrir a FEMUCARIBE para que nos digan que están haciendo. Dice el regidor don Freddy Soto que para el 17 de octubre con FEMUCARIBE, después del Dr. Ureña; y entonces dejamos la otra reunión con los diputados y la gente de Cocles, el 24 de octubre, a las 4 p.m. es importante que cada compañero traiga que nos preocupa y ocupa. La idea es que cada uno vengamos preparado a lo que vamos a preguntar, es importante informarnos, ver cuales son las debilidades que tenemos y cuales son nuestras fortalezas eso es muy importante.

ARTÍCULO XI. Clausura Damos gracias a Dios por tenernos aquí un día más, gracias a Dios por el don de la vida, deseamos un fin de semana maravilloso, que pasen con su familia, que Dios me los bendiga y que vayan con bien a sus hogares. Hemos dado por finalizada la sesión del día de hoy, al ser las dieciocho horas con cuatro minutos.

Yorleni Obando Guevara
Secretaria

Sr. Julio Molina Masis
Presidente

yog